



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO N° 75/2015.1
NUEVA TOLTEN, 26 NOV. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.

- El proyecto código BIP N° 30362027-0 denominado "Habilitación Multicancha Techada Queule, Toltén"

- El Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, de fecha 17 de Abril de 2015, suscrito entre La Ilustre Municipalidad de Toltén y El Gobierno Regional de La Araucanía, para la ejecución del proyecto indicado en el punto anterior.

- La Resolución Exenta N° 1238 de fecha 17 de Abril de 2015, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba convenio indicado en el punto anterior.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 490 de fecha 30 de Abril de 2015, que aprueba convenio ya indicado.

- El ORD. N° 4162 de fecha 30 de octubre de 2015, del Jefe División de Análisis y Control de Gestión, del Gobierno Regional de La Araucanía, que autoriza modificación del proyecto ya indicado.

- El Decreto Alcaldicio N° 68 de fecha 06 de noviembre de 2015, que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes del llamado a licitación ID 3836-78-LE15.

- El Acta de Proposición de fecha 19 de noviembre de 2015.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de declarar desierta la licitación ID 3836-78-LE15.

DECRETO:

1.- **DECLÁRESE** desierta la licitación pública ID 3836-78-LE15 para la ejecución del proyecto FRIL código 30362027-0 denominado "Habilitación Multicancha Techada Queule, Toltén", de acuerdo a lo indicado en el Acta de Proposición.

2.- Dispóngase la realización de un nuevo llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/geb.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Transparencia ✓
- Secretaría de Planificación (2)
- Unidad de Control Municipal
- Dirección de Obras
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /